

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

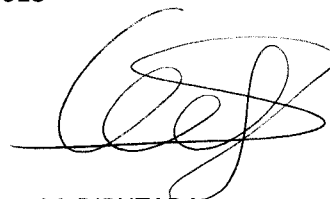
D. ANTONIO HURTADO ZURERA y D^a. M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba y D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿En cuánto valora el Gobierno las Caballerizas Reales de Córdoba?
- ¿Se va a prorrogar la cesión al Ayuntamiento de Córdoba?
- ¿Se ha comunicado al Ayuntamiento la tasación de Caballerizas?
- ¿Quién y cuándo se ha hecho esta tasación?
- ¿Opta el Gobierno por una venta o por una permuta?
- ¿Qué tipo de bienes aceptaría el Gobierno para una permuta de Caballerizas?
- ¿Tiene disposición el Gobierno a vender este edificio a otra Entidad que no sea el Ayuntamiento de Córdoba?
- ¿Qué tipo de negociaciones para la venta de Caballerizas han tenido lugar?

En el Congreso de los Diputados, a 5 de febrero de 2018



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-75-14/D/ovr